



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IX No. 2134

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Viernes 22 de Marzo de 2024

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ H. CABILDO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ 2021-2024, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la ciudad de Dzitbalché, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, el día de hoy jueves 18 de enero del año dos mil veinticuatro, los CC. Integrantes del H. Cabildo se reunieron en "EL PALACIO MUNICIPAL", ubicado en calle 25 entre calle 18 y calle 20 colonia Centro de esta ciudad de Dzitbalché, Municipio del mismo nombre, Campeche ; para dar cumplimiento a los artículos 57, 58 fracción I, artículo 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado y de los artículos 41 fracción I y 42 del Bando de Policía y Buen Gobierno, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria convocada el día 13 de enero del año en curso. Acto seguido el Secretario Municipal procedió al pase de lista de asistencia, comunicando al final que se encontraban presentes **los 11** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Dzitbalché, Campeche, por lo que existió el Quórum legal para declarar instalada la sesión. **A continuación, el Presidente Municipal realizó la siguiente declaratoria: Con fundamento a lo que establece el artículo 58, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, declaro oficialmente instalada ésta Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 11 horas con 48 minutos del día jueves dieciocho de enero del año dos mil veinticuatro.** Seguidamente el Presidente Municipal, Prof. Roberto Herrera Maas, le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura al orden del día consistente en:

- I. PASE DE LISTA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. ASUNTOS A TRATAR
 1. Se somete a consideración y aprobación la presentación del informe anual de actividades del Órgano Interno de Control.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Después de realizar la lectura del orden del día el C. Secretario Municipal procede a someter su aprobación por medio de votación económica de los integrantes del H. Cabildo; por lo que el resultado de la votación obtenida son **11** votos a favor y **0** en contra; siendo de esta forma aprobado el orden del día por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Una vez aprobada el orden del día; se desahoga el **PRIMER PUNTO** de la fracción "V" de **Asuntos a Tratar**, por lo que se le solicita al **ING. JESÚS ROMÁN KANTUN CAN, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, exponga y motive el tema consistente en **"1. Se somete a consideración y aprobación la presentación del informe anual de actividades del Órgano Interno de**



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ H. CABILDO

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



Control.” Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **11** votos a favor y **0** en contra, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Y en virtud de la votación obtenida se procede a emitir el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la presentación del informe anual de actividades del Órgano Interno de Control.

SEGUNDO: Se exhorta al **ING. JESÚS ROMÁN KANTUN CAN, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, realice los procedimientos, establezcan los estándares y mecanismos administrativos, correspondientes y le den trámite a todos los fines legales a los que haya lugar. Por lo tanto, imprimase, publíquese

TERCERO: Cúmplase.

Siguiendo con la sesión el **Prof. Roberto Herrera Maas, Presidente del H. Ayuntamiento de Dzitbalché**, realizó entrega de 2 constancias a los servidores públicos, el Prof. José Nehemías Canché Canul, y el Arq. Francisco Chi Dzib; por formar parte del Comité de Ética del H. Ayuntamiento de Dzitbalché.

Así mismo continuando con la sesión, se entregó 2 constancias a los servidores públicos; el C. Luis Fernando Chí Cauich y al Lic. Avelino Poot Caamal, por ser los que más asistieron a los cursos y talleres que impartió el Órgano Interno de Control.

Cabe señalar que se conto con la presencia del Lic. Mijaíl Alberto Bastarrachera Castillo, Presidente de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Campeche, teniendo una participación especial de su parte.

El C. Secretario continuando con el desarrollo del último tema a tratar, procede a desahogar los **ASUNTOS GENERALES** por lo que se les concede el uso de la voz a los cabildantes para manifestar algún tema:

- No se omite señalar que no hubo alguna manifestación vertida por parte de los cabildantes.

Una vez que fueron agotados todos los temas por tratar, el C. Secretario del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, le solicita al Prof. Roberto Herrera Maas, en su carácter de Presidente Municipal emitir la declaratoria de clausura de la presente Segunda Sesión Ordinaria, por lo que se emite la siguiente declaratoria:



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ H. CABILDO

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



No habiendo más asuntos a tratar en vista que se agotaron todos y cada uno de los puntos propuestos en la presente sesión y tomados los acuerdos correspondientes, el **Prof. Roberto Herrera Maas, Presidente del H. Ayuntamiento de Dzitbalché**, procede a la clausura la presente SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día jueves 18 de enero del año 2024, Secretario levante el acta y minuta correspondiente.

Así lo acordaron en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de enero de dos mil veinticuatro, Prof. Roberto Herrera Maas, Presidente Municipal; C. María Patricia Cool Cauch, Primer Regidora; C. Yanuario Enrique Caamal Poot, Segundo Regidor; C. Bertha Vilma Mis Mas, Tercer Regidora; C. Rafael Ake Mukul, Cuarto Regidor; C. Verónica Del Rocío Cauich Cauich, Quinta Regidora; C. Fermín Cámara Bálán, Sexto Regidor; C. María Adelina Chan Tun, Séptimo Regidor; C. Luis Antonio Chan Puc, Octavo Regidor; C. Candido Jesús Canché Canul, Síndico de Hacienda; C. Martha Elena Cool Marín, Síndica Jurídica; ante el C. Luis Enrique Pech Caamal, Secretario del H. Ayuntamiento que certifica.- Rubricas.



C. LUIS ENRIQUE PECH CAAMAL, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.

C E R T I F I C A: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, artículo 16, fracción IV del Reglamento de la Administración Pública de Dzitbalché: Hago constar y certifico que: El acta de cabildo de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada en fecha dieciocho de enero de 2024, misma que se establece en el presente documento es copia fiel y exacta de su original que obra en los archivos del H. Ayuntamiento del Municipio de Dzitbalché, el presente documento consta de 4 hojas útiles.

POR LO QUE EXPIDO LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A LOS QUE HAYA LUGAR A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE DZITBALCHÉ DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ATENTAMENTE. “UN GOBIERNO DEL PUEBLO” - C. LUIS ENRIQUE PECH CAAMAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ. - RÚBRICA.



INFORME ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Directorio H. Ayuntamiento del Municipio de Dzitbalché

Mtro. Roberto Herrera Maas
Presidente Municipal

Mtra. María Patricia Cool Cauich
Primera Regidora

Profr. Yanuario Enrique Caamal Poot
Segundo Regidor

C. Bertha Vilma Mis Mas
Tercera Regidora

C. Rafael Aké Mukul
Cuarto Regidor

Mtra. Verónica del Rocío Cauich Cauich
Quinta Regidora

Lic. Fermín Cámara Balam
Sexto Regidor

C. María Adelina Chan Tun
Séptima Regidora

Q.F.B. Luis Antonio Chan Puc
Octavo Regidor

Mtro. Cándido Jesús Canché Canul
Síndico de Hacienda

Mtra. Martha Elena Cool Marín
Síndico Jurídico





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Directorio del Órgano Interno de Control

Ing. Jesús Román Kantún Can
Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento

Lic. Eduardo Humberto Balan Burgos
Departamento de Investigación

Ing. Manuel Enrique Pech González
Departamento de Responsabilidades Administrativas

Lic. Jennifer Gelitzly Mas Cauch
Departamento de Auditoría y Control Interno

Arq. José Roberto Marín Cauch
Departamento de Control a la Obra Pública

Lic. Juan Alberto Chan Cauch
Auxiliar General





ÍNDICE

H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



1. GLOSARIO	6
2. INTRODUCCIÓN	7
3. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	9
Objetivo 1. Vigilar que los Recursos Federales, Estatales y Municipales se Apliquen de Forma Legal y Eficiente.....	9
Meta 1.1. Asistencias Técnicas al Sindico de Hacienda.....	9
Meta 1.2. Dictámenes de los Estados Financieros.....	13
Meta 1.3. Comprobaciones de Gastos	15
Meta 1.4. Atender el 100% de las Justificaciones de los Análisis de Arrendamientos y Servicios.....	17
Meta 1.5. Supervisión al 100% de las Obras Públicas.....	21
Objetivo 2. Coordinar las Acciones Necesarias con las Entidades Externas para Garantizar un Mejor Cumplimiento de Funciones.....	30
Meta 2.1. Atención de las Auditorias	30
Meta 2.2. Gestionar y Atender los Relativo al Auditor Externo ..; Error! Marcador no definido.	
Meta 2.3. Atender los Asuntos Relacionados con el TJAC.....; Error! Marcador no definido.	
Objetivo 3. Establecer y Operar un Sistema de Atención de Quejas, Denuncias y Sugerencias	32
Meta 3.1. Implementar un Mecanismo para Atender las Denuncias	32
Meta 3.2. Carpetas de Investigación Atendidas.....	34
Objetivo 4. Participar y Orientar Adecuadamente para que los Servidores Públicos Cumplan con sus Responsabilidades Administrativas.....; Error! Marcador no definido.	
Meta 4.1. Áreas Auditadas.....; Error! Marcador no definido.	
Meta 4.2. Atención de los Actos de Entrega-Recepción	35
Meta 4.3. Participación en el Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles.....	38
Meta 4.4. Declaraciones Patrimoniales y de Intereses.....	39
Meta 4.5. Sesiones con el Comité de Ética.....	44
Meta 4.6. Cursos y Talleres de Trabajo	45
Meta 4.7. Sesiones con el Control Interno y Administración de Riesgos	Error! Marcador no definido.
Meta 4.8. Alcanzar el óptimo de los indicadores de la guía consultiva.....	
Del desempeño Municipal	



Objetivo 5. Crear un Mecanismo Eficaz para la Rendición de Cuentas y Transparencia53

Meta 5.1. Informes..... 53

Meta 5.1. Obligaciones en Transparencia..... 56

Ilustración 1 Asistencia Técnica al Sindico de Hacienda..... 12

Ilustración 2 Asistencia Técnica al Sindico de Hacienda 12

Ilustración 3 Dictaminación de los Estados Financieros 14

Ilustración 4 Comprobación de Gastos INPI 15

Ilustración 5 Comprobación de los Gastos de Bacabchén 16

Ilustración 6 Análisis de los Arrendamientos y Servicios 19

Ilustración 7 Supervisión de Obra FAISMUN 2023..... 22

Ilustración 8 Supervisión de Obra FAISMUN 22

Ilustración 9 Supervisión de Obra FAISMUN 23

Ilustración 10 Supervisión de Obra FAISMUN 23

Ilustración 11 Supervisión de Obra FISE 24

Ilustración 12 Supervisión de Obra FISE 24

Ilustración 13 Supervisión de Obras FISE 2023..... 25

Ilustración 14 Supervisión de Obra FISE 2023 25

Ilustración 15 Supervisión de Obra FORTAMUN 2023 26

Ilustración 16 Supervisión de Obra FORTAMUN 2023 26

Ilustración 17 Supervisión de Obra FORTAMUN 2023 27

Ilustración 18 Supervisión de Obra FOPET 2023 27

Ilustración 19 Supervisión de Obra FOPET 2023 28

Ilustración 20 Supervisión de Obra FOPET 2023 28

Ilustración 21 Supervisión de Obra Recursos Municipales 2023 29

Ilustración 22 Supervisión de Obra Recursos Municipales 2023 29

Ilustración 23 Revisión del Buzón de Quejas 2023 33



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



1. GLOSARIO

ASECAM	Auditoría Superior del Estado de Campeche
ASF	Auditoría Superior de la Federación
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
DIF	Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia
E-R	Entrega-Recepción
FISE	
FISMDF	Fondo de Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones del Distrito Federal
FOPET	
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
INDEFOS	Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche
OIC	Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Dzitbalché
PI-PEA	Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción
SECONT	Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche
SIGUIA	Plataforma de Captura de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



2. INTRODUCCIÓN

El Órgano Interno de Control tiene como principal propósito, implementar las atribuciones que le corresponden dentro de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Reglamentación Municipal, entre otras Leyes que regulan cada una de sus acciones durante un ejercicio fiscal. Para dar mejor atención y cumplimiento a lo establecido en el marco normativo del Órgano Interno de Control, fue importante definir un plan y programa de trabajo donde se establezcan cada uno de los objetivos y metas a alcanzar en el ejercicio fiscal 2023; por lo que, se realizó un diagnóstico breve para conocer cada una de las fortalezas y oportunidades que pudieran ser parte importante al momento de implementar las acciones programadas. Todo lo anterior, buscando alinearse a la Agenda 2030, al Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo. Dicho plan y programa se resume en la tabla siguiente:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas	Indicadores de Gestión	Indicadores de Desempeño
1	1	5	5	3
	1	3	3	2
	1	2	2	1
	1	8	8	6
	1	2	1	1
TOTAL	5	20	19	13

Es importante mencionar que, el verdadero reto, fue y sigue siendo, dar un seguimiento oportuno a cada una de las metas establecidas, así como, garantizar que cada uno de los





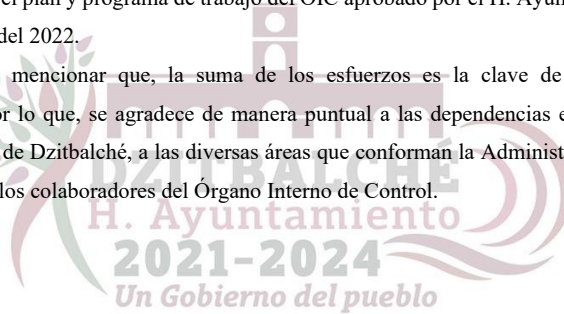
H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ



Servidores públicos cumplan con sus responsabilidades administrativas de manera eficaz eficiente, evitando de esta manera, las faltas administrativas por actos u omisiones en los que pudieran incurrir, y los malos tratos de manera interna y externa; buscando crear una imagen sana dentro de la Administración Pública Municipal.

En virtud de lo anterior, el presente documento contiene cada una de las acciones implementadas por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023; de acuerdo con lo establecido en el plan y programa de trabajo del OIC aprobado por el H. Ayuntamiento el 16 de noviembre del 2022.

Es importante mencionar que, la suma de los esfuerzos es la clave de los objetivos alcanzados, por lo que, se agradece de manera puntual a las dependencias estatales, al H. Ayuntamiento de Dzitbalché, a las diversas áreas que conforman la Administración Pública Municipal y a los colaboradores del Órgano Interno de Control.





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



3. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Objetivo 1. Vigilar que los Recursos Federales, Estatales y Municipales se Apliquen de Forma Legal y Eficiente.

Objetivo 16 de la Agenda 2030: Meta 16.6

Alineación con el PND: Tema 3, Economía: Mantener Finanzas Sanas

Línea de Acción del PED: N/D

Línea de Acción Del PI-PEA: N/D

Fracción del Artículo 128 de la LOME: XIII

Línea de Acción del PMD: Misión 1, Objetivo Especifico 1, Meta 1.4

Fracción del Art. 74 de la LTAIPCAM: XLVIII

Meta 1.1. Asistencias Técnicas al Sindico de Hacienda

De manera mensual, se brindó oportunamente la asistencia técnica al síndico de hacienda para dar revisión al informe mensual de carácter financiero y contable que emitió la Tesorería Municipal; la cual tuvo como finalidad apoyar e informar de manera puntual al síndico sobre los movimientos de cada uno de los ingresos y egresos que se fueron dando mes con mes de conformidad con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Cabe resaltar que, como parte de la mejora continua y el fortalecimiento a la rendición de cuentas, se extendió la invitación a los integrantes del H. Ayuntamiento y a los directores de las diferentes áreas, con la finalidad de mejorar los mecanismos de comunicación y coordinación dentro de la Administración Pública Municipal.

Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron un total de 12 asistencias técnicas al síndico de hacienda, cumpliendo al 100% la presente meta.

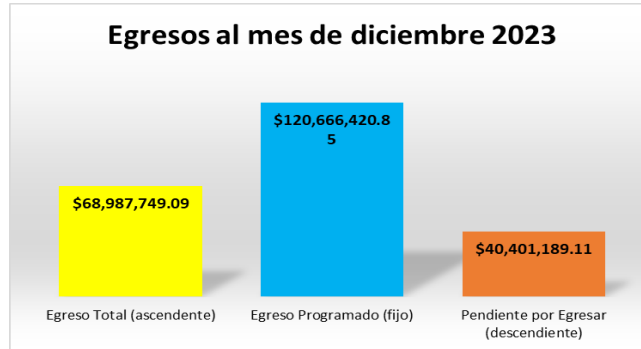
A continuación, se presenta una tabla resumida del Estado de Actividades sobre los Ingresos y Egresos hasta el mes de diciembre del 2023 (sin contemplar el capítulo 6000).

Meses	Ingreso Mensual	Ingreso Programado 2023	Pendiente por Ingresar	Egreso Mensual	Egreso Programado 2023	Pendiente por Egresar
Enero	\$10,024,254.40	\$109,388,937.56	\$99,364,683.16	\$4,502,136.49	\$109,388,937.56	\$104,886,801.07
Febrero	\$9,724,323.03	\$109,388,937.56	\$89,640,360.13	\$4,853,840.87	\$109,388,937.56	\$100,032,960.2
Marzo	\$9,272,625.92	\$109,388,937.56	\$80,367,734.21	\$7,101,723.86	\$109,388,937.56	\$92,931,236.34
Abril	\$9,512,490.96	\$109,388,937.56	\$70,855,243.25	\$4,853,284.53	\$109,388,937.56	\$88,077,951.81
Mayo	\$12,071,680.58	\$109,388,937.56	\$58,783,562.67	\$6,098,783.30	\$109,388,937.56	\$81,979,168.51
Junio	\$10,503,508.63	\$109,388,937.56	\$48,280,054.04	\$6,260,011.87	\$109,388,937.56	\$75,719,156.64
Julio	\$13,404,942.04	\$109,388,937.56	\$34,875,112.00	\$6,168,910.71	\$120,666,420.85	\$69,550,245.93

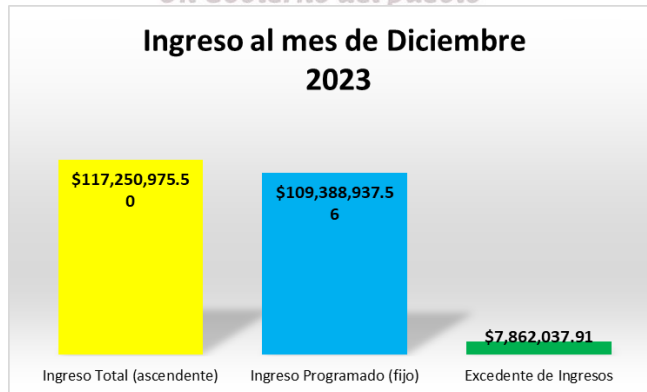




H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Nota. Existe un excedente que indica que se recaudo más de lo estimado





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Asimismo, se resume el Analítico Mensual de Egresos Devengados por Capitulo del Gasto al 31 de diciembre de 2023.

Meses	Egreso Total	Egreso Programado (PEM) 2023	Pendiente por Egresar (PEM) 2023
Enero	\$4,116,318.01	\$109,388,937.56	\$105,272,619.55
Febrero	\$4,881,904.75	\$109,388,937.56	\$100,390,714.8
Marzo	\$6,481,206.28	\$109,388,937.56	\$93,909,508.52
Abril	\$4,853,284.53	\$109,388,937.56	\$89,056,223.99
Mayo	\$8,770,719.66	\$109,388,937.56	\$80,285,504.33
Junio	\$11,782,523.80	\$109,388,937.56	\$68,502,980.53
Julio	\$11,223,131	\$120,666,420.85	\$57,281,849.53
Agosto	\$7,523,323.74	\$120,666,420.85	\$49,758,525.79
Septiembre	\$9,023,009.68	\$120,666,420.85	\$40,735,516.11
Octubre	\$9,243,188.48	\$120,666,420.85	\$31,492,327.63
Noviembre	\$10,624,444.00	\$120,666,420.85	\$20,867,883.63
Diciembre	\$24,141,305.00	\$120,666,420.85	8,002,061.95
Total	\$112,664,358.9	\$120,666,420.85	\$8,002,061.95



Asistencias programadas	Realizadas	Pendientes	% de cumplimiento
12	12	0	100%





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Ilustración 1 Asistencia Técnica al Sindico de Hacienda



Ilustración 2 Asistencia Técnica al Sindico de Hacienda





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ



Objetivo 1. Vigila que los recursos federales, Estatales y Municipales se apliquen de forma legal y eficiente

Objetivo 16 de la Agenda 2030: Meta 16.6

Alineación con el PND: Tema 3, Economía: Mantener Finanzas Sanas

Línea de Acción del PED: N/D

Línea de Acción Del PI-PEA: Prioridad 17, Estrategia General 17.1, Línea de Acción 17.1.1.

Fracción del Artículo 128 de la LOME: XIII

Línea de Acción del PMD: Misión 1, Objetivo Especifico 1, Meta 1.4

Fracción del Art. 74 de la LTAIPCAM: XXV

Meta 1.2. Dictámenes de los Estados Financieros

Relativo a los Estados Financieros que emitió la Tesorería Municipal de manera trimestral, se realizaron 4 revisiones correspondientes al: cuarto trimestre del 2022 (octubre-diciembre), primer trimestre 2023 (enero-marzo), segundo trimestre 2023 (abril-junio) y al tercer trimestre 2023 (julio-septiembre), generando los dictámenes correspondientes de conformidad con lo siguiente:

- Relativo a la documentación que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Relativo al envío de los Estados Financieros a la Auditoría Superior del Estado de Campeche;
- Relativo a los formatos que emite el Consejo Nacional armonización contable;
- Relativo a las reglas de validación de la información contable que emite el CONAC;
- Relativo a su publicación en la página oficial del municipio;
- Relativo a la información que se envía al Síndico de Hacienda.

Por lo anterior, se envió cada uno de los dictámenes correspondientes a la Tesorería Municipal para dar debida atención en caso de ser necesario a las observaciones o recomendaciones emitidas por parte del Órgano Interno de Control.





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



H. Ayuntamiento
Ilustración 3 Dictaminación de los Estados Financieros

Dictámenes programados	Realizados	No realizados	% de cumplimiento
4	4	0	100%





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Objetivo 1. Vigilar que los Recursos Federales, Estatales y Municipales se apliquen de forma legal y eficiente.

Objetivo 16 de la Agenda 2030: Meta 16.6

Alineación con el PND: Tema 3, Economía: Mantener Finanzas Sanas

Línea de Acción del PED: N/D

Línea de Acción Del PI-PEA: N/D

Fracción del Artículo 128 de la LOME: VI

Línea de Acción del PMD: Misión 1, Objetivo Especifico 1, Meta 1.4

Fracción del Art. 74 de la LTAIPCAM: N/D

Meta 1.3. Comprobaciones de Gastos

Casa Comunitaria del Estudiante Indígena “Felipe Carrillo Puerto”

Se realizaron 12 revisiones de la comprobación de gastos de la casa comunitaria del estudiante indígena “Felipe Carrillo Puerto” correspondiente al mes de diciembre de 2022 y de enero a noviembre de 2023, emitiendo las observaciones y recomendaciones necesarias para tener un mejor control de los gastos antes mencionados. Lo anterior, toda vez que, dicha instancia recibe recursos municipales para su operatividad.



Ilustración 4 Comprobación de Gastos INPI





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Comisaria de Bacabchén

Se llevaron a cabo 12 revisiones de los expedientes de comprobación de gastos de los recursos que recibió la comisaría de Bacabchén, mismos que corresponden al mes de diciembre del 2022 y de enero a noviembre del 2023, lo anterior con la finalidad de verificar que se hayan aplicado de manera legal, eficaz y eficiente cada uno de los recursos estatales y municipales que recibieron de manera mensual; en virtud de lo anterior, se realizaron sugerencias de mejora para garantizar un mejor uso de los recursos destinados a la Comisaría mencionada.

Como punto importante, durante el mes de octubre y noviembre se llevaron a cabo reuniones de trabajo para elaborar los lineamientos de aplicación del recurso estatal que recibe la comisaría de Bacabchén, lo anterior para garantizar la correcta aplicación de dichos recursos.



Ilustración 5 Comprobación de los Gastos de Bacabchén

Revisiones programadas	Realizadas	No realizadas	% de cumplimiento
24	24	0	100%



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 “2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Objetivo 1. Vigilar que los Recursos Federales, Estatales y Municipales se apliquen de forma legal y eficiente.

Objetivo 16 de la Agenda 2030: Meta 16.6

Alineación con el PND: Tema 3, Economía: Mantener Finanzas Sanas

Línea de Acción del PED: N/D

Línea de Acción Del PI-PEA: Prioridad 17, Estrategia General 17.1, Línea de Acción 17.1.1.

Fracción del Artículo 128 de la LOME: VII

Línea de Acción del PMD: N/D

Fracción del Art. 74 de la LTAIPCAM: XLVIII

Meta 1.4. Atender el 100% de las Justificaciones de los Análisis de Arrendamientos y Servicios

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron los análisis correspondientes a las justificaciones para la contratación de los servicios y arrendamientos solicitados por parte de las distintas áreas que conforman la Administración Pública del Municipio Dzitbalché. Cabe mencionar que, los análisis que emitió el Órgano Interno de Control solo fueron para garantizar su factibilidad, por lo que, todo análisis fue turnado al Presidente Municipal y al Síndico de Hacienda para que, en caso de considerarlo, se apruebe o rechace dicho servicio. Dichos análisis se enlistan en la tabla siguiente:

No.	Área Solicitante	Tipo de Servicio o Arrendamiento	Fecha de la justificación	Factible de Contratarse
1	Secretaría Municipal	Arrendamiento de Vehículo	03 de enero de 2023	SI
2	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Arrendamiento de Vehículo	05 de enero de 2023	SI
3	Órgano Interno de Control	Arrendamiento de Vehículo	11 de enero 2023	SI
4	Planeación del Desarrollo	Arrendamiento de Servicio de Copiado	17 de enero 2023	SI
5	Planeación del Desarrollo	Arrendamiento de Local	18 de enero de 2023	SI
6	Planeación del Desarrollo	Arrendamiento de Vehículo	18 de enero de 2023	SI
7	Planeación del Desarrollo	Servicio de Internet	17 de enero 2023	SI



8	Planeación del Desarrollo.	Servicio de energía eléctrica	17 de enero 2023	SI
9	Transparencia	Arrendamiento local	17 de enero 2023	SI
10	Órgano Interno de Control	Arrendamiento de Local	17 de enero 2023	SI
11	Órgano Interno de Control	Servicio de Internet	17 de enero 2023	SI
12	Órgano Interno de Control	Servicio de Energía Eléctrica	17 de enero 2023	SI
13	Bienestar y Desarrollo	Arrendamiento de Vehículo	19 de enero de 2023	SI
14	Bienestar y Desarrollo	Arrendamiento de Local (BODEGA)	25 de enero de 2023	SI
15	Bienestar y Desarrollo	Servicio de Internet	03 de febrero de 2023	SI
16	Bienestar y Desarrollo	Servicio de Energía Eléctrica	03 de febrero de 2023	SI
17	Seguridad Ciudadana	Servicio Profesional de Capacitación	15 de febrero de 2023	SI
18	Secretaria	Servicio de Hosting	16 de febrero de 2023	SI
19	Secretaria	Servicio de Remodelación	10 de marzo de 2023	SI
20	Medio Ambiente	Servicio de Retroexcavadora	10 de marzo de 2023	SI
21	Bienestar y Desarrollo	Servicio de Copiadora	13 de marzo de 2023	SI
22	Seguridad Ciudadana	Servicio de Cursos de Capacitación	25 de marzo de 2023	SI
23	Agua Potable	Servicio de Revisión Eléctrica	14 de abril 2023	SI
24	Administración	Arrendamiento de Local	26 de abril de 2023	SI
25	Cultura y Educación	Arrendamiento de Loca	26 de abril de 2023	SI
26	Medio Ambiente	Servicio Profesional de Topografía	02 de junio de 2023	SI
27	Secretaria	Servicio de Notaria	15 de junio de 2023	SI
28	Planeación del Desarrollo	Arrendamiento de Servicio de Copiado	01 de agosto de 2023	SI
29	Administración	Arrendamiento de servicio copiado	03 de agosto de 2023	SI



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ



30	Secretaria	Servicio de Arrendamiento para la Fiscalía	17 de agosto de 2023	SI
31	Secretaria	Servicio de Habilitación Fiscalía	17 de agosto de 2023	SI
32	Secretaria	Servicio de Teléfono e Internet Fiscalía	17 de agosto de 2023	SI
33	Órgano Interno de Control	Arrendamiento de Vehículo	17 de octubre de 2023	SI
34	Planeación del Desarrollo	Arrendamiento de Vehículo	17 de octubre de 2023	SI
35	Tesorería	Servicio Profesional para la Elaboración de un Manual	26 de octubre de 2023	SI
36	Órgano Interno de Control	Arrendamiento ICARUS	08 de noviembre 2023	SI

Ilustración 6 Análisis de los Arrendamientos y Servicios





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Cabe recalcar que, los análisis que emitió el Órgano Interno de Control solo fueron para garantizar su factibilidad, por lo que, todo análisis fue turnado al Presidente Municipal y al Síndico de Hacienda para que, en caso de considerarlo, se apruebe o rechace dicho servicio.

% a alcanzar	Solicitadas	Atendidas	Pendiente por Atender	% de Cumplimiento
100%	36	36	0	100%





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Objetivo 1. Vigilar que los Recursos Federales, Estatales y Municipales se apliquen de forma legal y eficiente.

Objetivo 16 de la Agenda 2030: Meta 9.1, 16.5, 16.6

Alineación con el PND: Tema 2 Política Social: Desarrollo Sostenible

Línea de Acción del PED: N/D

Línea de Acción Del PI-PEA: N/D

Fracción del Artículo 128 de la LOME: XXII

Línea de Acción del PMD: N/D

Fracción del Art. 74 de la LTAIPCAM: N/D

Meta 1.5. Supervisión al 100% de las Obras Públicas

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, y su respectivo Reglamento, asimismo, a la vigilancia del Programa Anual de Inversión Pública 2023; se llevaron a cabo un total de 51 supervisiones correspondientes a cada una de las obras públicas realizadas en el Municipio en cuanto a los diversos Fondos Federales y Estatales, así como de Recursos Propios, con la finalidad de vigilar que los recursos públicos fueron aplicados de manera eficaz y eficiente, generando los dictámenes en cada una de las obras para garantizar su buen funcionamiento o en su caso, las observaciones que se detectaban en cada obra.

Dichas supervisiones se detallan en la tabla siguiente:

Relación de Obras Supervisadas Ejercicio Fiscal 2023				
No.	Fuente de Financiamiento	Total de Obras	No. De Supervisiones	Observaciones Realizadas
1	FAISMUN: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	44	42	17
2	FISE: Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades	2	2	2
3	FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	3	3	0
4	FOPET: Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.	2	2	0
5	Recursos Municipales	2	2	0
Total		53	51	19





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



% a alcanzar	Cantidad de Obras	Supervisadas	No Supervisadas	% de Cumplimiento
100%	53	53	0	100%

FAISMUN



Ilustración 7 Supervisión de Obra FAISMUN 2023



Ilustración 8 Supervisión de Obra FAISMUN





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Ilustración 9 Supervisión de Obra FAISMUN



Ilustración 10 Supervisión de Obra FAISMUN





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Ilustración 11 Supervisión de Obra FISE
2021-2024
Un Gobierno del pueblo



Ilustración 12 Supervisión de Obra FISE





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Ilustración 13 Supervisión de Obras FISE 2023



Ilustración 14 Supervisión de Obra FISE 2023





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



FORTAMUN



Ilustración 15 Supervisión de Obra FORTAMUN 2023



Ilustración 16 Supervisión de Obra FORTAMUN 2023





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

“2023”



Ilustración 17 Supervisión de Obra FORTAMUN 2023

FOPET



Ilustración 18 Supervisión de Obra FOPET 2023





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



2021 2024
Ilustración 19 Supervisión de Obra FOPET 2023
Un Gobierno del pueblo



Ilustración 20 Supervisión de Obra FOPET 2023





Recursos Municipales

H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

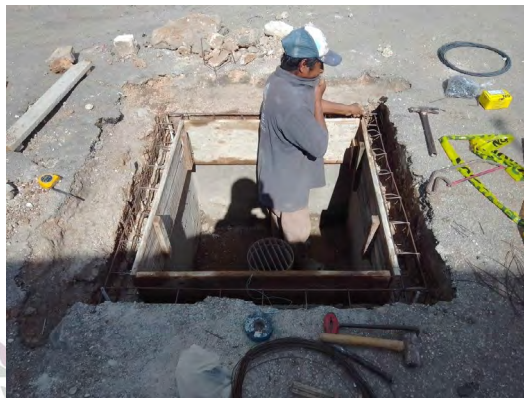


Ilustración 21 Supervisión de Obra Recursos Municipales 2023



Ilustración 22 Supervisión de Obra Recursos Municipales 2023

Asimismo, se verificó de manera constante el correo de quejas del H. Ayuntamiento de Dzitbalché perteneciente al Órgano Interno de Control, respecto al tema de la Obra Pública durante el ejercicio fiscal 2023. No teniendo alguna denuncia, queja o sugerencia por parte de algún ciudadano. Sin embargo, es importante crear mecanismos de coordinación y comunicación para que los ciudadanos le den más importancia a la participación ciudadana.





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ



Objetivo 2. Coordinar las acciones necesarias con las cantidades externas para garantizar un mejor cumplimiento de funciones.

Objetivo 16 de la Agenda 2030: Meta 16.5, 16.6.

Alineación con el PND: Tema 1, Política y Gobierno: Erradicar la Corrupción, el Desperdicio y la Frivolidad.

Línea de Acción del PED: Misión 1, Objetivo 2, Estrategia 1, Línea de Acción 4; Misión 1, Objetivo 4, Estrategia 1, Línea de Acción 7

Línea de Acción Del PI-PEA: Prioridad 19, Estrategia General 19.2, Línea de Acción 19.2.1.

Fracción del Artículo 128 de la LOMEC: VIII

Línea de Acción del PMD: Misión 1, Objetivo Específico 1, Meta 1.10

Fracción del Art. 74 de la LTAIPCAM: XXIV

Meta 2.1. Atención de las Auditorías

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable para la fiscalización de los municipios, se brindó asistencia de manera oportuna cada una de las diversas auditorías aplicadas por las Entidades Fiscalizadoras Estatales y Federales.

En virtud de lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2023, se llevaron a cabo las aperturas de las auditorías establecidas en el Programa Anual de Auditorías para la revisión del ejercicio fiscal 2022; dando acompañamiento oportuno en cada una de las aperturas realizadas por las Entidades Fiscalizadoras, asimismo, atendiendo cada uno de los requerimientos solicitados al municipio en calidad de Entidad Fiscalizada.

No se omite manifestar que, se dio acompañamiento a las direcciones para apoyar en la solventación de cada requerimiento, mismas que fueron entregadas a las Entidades Fiscalizadoras, quienes, una vez analizada cada información entregada, emitieron las recomendaciones y observaciones necesarias para fortalecer las capacidades institucionales del Municipio.



Dichas auditorías se describen en la tabla siguientes:

No.	AUDITORIA	INSTANCIA	ESTATUS	OBSERVACIONES	NÚMERO DE AUDITORIA
1	FINANCIERA	ASECAM	ABIERTA	SI	028/ASE/DAC/2023
2	FORTAMUN	ASF	ABIERTA	NO	DGAGF"B"/0388/2023
3	FISE	ASF/SECONT	ABIERTA	NO	512
4	PARTICIPACIONES	ASF/SECONT	ABIERTA	NO	513
5	HIDROCARBUROS	ASF/SECONT	ABIERTA	NO	SC/DGAG/0483/2023
6	DESEMPEÑO	ASECAM	ABIERTA	SI	ASE/DAD/114/2023



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



% a alcanzar	Auditorias Recibidas	Atendidas	No Atendidas	% de Cumplimiento
100%	6	6	0	100%





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Objetivo 3. Establecer y Operar un Sistema de atención de Quejas, Denuncias y Sugerencias

Objetivo 16 de la Agenda 2030: Meta 16.5, 16.6, 16.7, 16.10

Alineación con el PND: Tema 1, Política y Gobierno: Hacia una Democracia Participativa

Línea de Acción del PED: Misión 1, Objetivo 4, Estrategia 1, Línea de Acción 7.

Línea de Acción Del PI-PEA: Prioridad 25, Estrategia General 25.1, Línea de Acción 25.1.1.

Fracción del Artículo 128 de la LOME: X

Línea de Acción del PMD: N/D

Fracción del Art. 74 de la LTAIPCAM: N/D

Meta 3.1. Implementar un Mecanismo para Atender las Denuncias

Se inició el diseño del Mecanismo de denuncias, mismo que fue revisado por las dependencias correspondientes, sin embargo, no se han realizado las gestiones correspondientes para su debida aprobación, publicación y difusión; en virtud de lo anterior, durante el mes de noviembre, se informó a la Dirección de Planeación que durante los meses de noviembre 2023 a mayo de 2024 se tiene contemplado entre varios documentos, la emisión de los Lineamientos de Recepción de Denuncias del Órgano Interno de Control del Municipio de Dzitbalché.

*cantidad y estatus de las denuncias recibidas

Buzón de Quejas y Denuncias de la SECONT

En coordinación con la secretaria de la Contraloría del Estado de Campeche (SECONT), los días 17 de febrero, 01 de junio y 01 de septiembre del 2023, se llevó la apertura del Buzón de Quejas y Denuncias que se encuentra instalado en los corredores del Palacio Municipal, el cual tuvo como objetivo que los ciudadanos puedan realizar quejas, denuncias o sugerencias para mejorar el servicio de los servidores públicos, no encontrando denuncia o sugerencia alguna por parte de los ciudadanos.





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Ilustración 23 Revisión del Buzón de Quejas 2023



Ilustración 24 Revisión del Buzón de Quejas 2023

% a alcanzar	No. de quejas recibidas	No. de quejas atendidas	% de cumplimiento
100%	3	3	100%





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Objetivo 3. Establecer y Operar un Sistema de Atención de Quejas, Denuncias y Sugerencias
Objetivo 16 de la Agenda 2030: Meta 16.5, 16.6.

Alineación con el PND: Tema 1, Política y Gobierno: Erradicar la Corrupción, el Dispendio y la Frivolidad

Línea de Acción del PED: Misión 1, Objetivo 4, Estrategia 1, Línea de Acción 6.

Línea de Acción Del PI-PEA: Prioridad 1, Estrategia General 1.1, Línea de Acción 1.1.1; Prioridad 1; Prioridad 9, Estrategia General 9.2, Línea de Acción 9.2.1; Prioridad 37, Estrategia General 37.2, Línea de Acción 37.2.1.

Fracción del Artículo 128 de la LOME: XVIII, XXVI

Línea de Acción del PMD: N/D

Fracción del Art. 74 de la LTAIPCAM: N/D

Meta 3.2. Carpetas de Investigación Atendidas

Se dio apertura de 6 carpetas de investigación por presuntas faltas administrativas de los servidores públicos, mismas con las cuales se realizaron las gestiones y procedimientos necesarios para un proceso eficaz y eficiente a cada una de las carpetas mencionadas.

Carpeta de Investigación	Estatus	Resolución
HAD-OIC-INVEST-001-2023	Cerrada	Acuerdo de Conclusión y Archivo
HAD-OIC-INVEST-002-2023	Abierta	En Proceso
HAD-OIC-INVEST-003-2023	Abierta	En Proceso
HAD-OIC-INVEST-004-2023	Abierta	En Proceso
HAD-OIC-INVEST-005-2023	Abierta	En Proceso
HAD-OIC-INVEST-006-2023	Abierta	En Proceso

% a alcanzar	No. de denuncias recibidas	No. de carpetas investigaciones iniciadas	% de cumplimiento
100%	6	6	100%

UN GOBIERNO DEL PUEBLO



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Objetivo 4. Participar y Orientar Adecuadamente para que los Servidores Públicos cumplan con sus responsabilidades administrativas.

Objetivo 16 de la Agenda 2030: Meta 16.6

Alineación con El PND: Tema 1, Política y Gobierno: Erradicar la corrupción, el despandio y la frivolidad

Línea De Acción Del PED: Misión 1, Objetivo 4, Estrategia 1, Línea de Acción 11.

Línea de Acción del PI-PEA: N/D

Fracción del Artículo 128 de la LOME: XII

Línea de Acción del PMD: N/D

Fracción del Art. 74 de dl LTAIPCAM: XLVIII

Meta 4.2. Atención de los Actos de Entrega-Recepción

Con el objetivo de regular los procesos de observancia obligatoria por parte de los servidores públicos, para llevar a cabo una correcta Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales y financieros que les fueron asignados para el desempeño de sus funciones; se ha brindado el apoyo oportuno a cada una de los servidores públicos que intervinieron en alguna Entrega-Recepción ORDINARIA durante el ejercicio fiscal 2023, mismas que se detallan a continuación:

No.	Area	Tipo de E-R	Fecha
1	DIF (Departamento de Transparencia)	Ordinaria	23 de enero de 2023
2	Secretaria (Comunicación Social)	Ordinaria	24 de enero de 2023
3	Dirección de Planeación del Desarrollo (Coordinador)	Ordinaria	27 de enero de 2023
4	Presidencia (Secretaria Particular)	Ordinaria	10 de febrero de 2023
5	DIF (Coordinación de Administración y Finanzas)	Ordinaria	28 de febrero de 2023
6	Dirección de Planeación del Desarrollo (Jefe de Departamento)	Ordinaria	16 de junio de 2023
7	Dirección de Bienestar y Desarrollo (Coordinación)	Ordinaria	28 de julio de 2023
8	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (Coordinación)	Ordinaria	28 de julio de 2023
9	DIF (Coordinación de Administración y Finanzas)	Ordinaria	18 de octubre de 2023
10	Dirección de Bienestar y Desarrollo (Coordinación)	Ordinaria	14 de diciembre de 2023





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



E-R Solicitadas	Realizadas	No realizadas	% de cumplimiento
11	11	0	100%

Cabe mencionar que, para efectos de realizar los preparativos de la Entrega-Recepción Final que se llevará a cabo durante el ejercicio fiscal 2024, se realizaron 36 visitas domiciliarias a cada una de las direcciones para apoyar en los temas relacionados, logrando explicar los conceptos básicos de la E-R, así como la identificación de los anexos aplicables, el llenado de los mismos y la preparación de la información que será integrada durante la transición de la Administración Pública Municipal.

*fechas y fotos





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Objetivo 4. Participar y Orientar Adecuadamente para que los Servidores Públicos Cumplan con sus Responsabilidades Administrativas.

Objetivo 16 de la Agenda 2030: Meta 16.5, 16.6

Alineación con el PND: Tema 3, Economía, Mantener Finanzas Sanas

Línea de Acción del PED: N/D

Línea de Acción del PI-PEA: N/D

Fracción del Artículo 128 de la LOMEC: XV

Línea de Acción del PMD: N/D

Fracción del Art. 74 de la LTAIPCAM: N/D

Meta 4.3. Participación en el Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Objetivo 4. Participar y Orientar Adecuadamente para que los Servidores Públicos Cumplan con sus Responsabilidades Administrativas.

Objetivo 16 de la Agenda 2030: Meta 16.5, 16.6.

Alineación con el PND: Tema 1, Política y Gobierno: Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad

Línea de Acción del PED: Misión 1, Objetivo 4, Estrategia 1, Línea de Acción 12.

Línea de Acción del PI-PEA: N/D

Fracción del Artículo 128 de la LOME: XVI

Línea de Acción del PMD: N/D

Fracción del Art. 74 de la LTAIPCAM: XII

Meta 4.4. Declaraciones Patrimoniales y de Intereses

Con la finalidad de dar cumplimiento a los principios y obligaciones de cada uno de los servidores públicos pertenecientes a la Administración Pública Municipal y al Sistema Municipal DIF, establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, relativo a la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses; se dio acompañamiento y apoyo oportuno a cada uno de los servidores públicos para presentar sus declaraciones patrimoniales a través del Sistema DeclaraNet.

Cabe mencionar que, durante todo el ejercicio fiscal 2023 se tuvo contacto directo con los servidores obligados a presentar sus declaraciones iniciales, o en su caso, las declaraciones de conclusión.

En ese mismo tenor, durante el mes de mayo, garantizamos que, cada uno de los servidores públicos realicen su declaración patrimonial de modificación, logrando de esta manera dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

A continuación, se representa gráficamente cada uno de los avances:

DECLARACION PATRIMONIAL DE INICIO

DECLARACIONES INICIALES			
Total de obligados a Presentar la Declaración	Total de Declaraciones Presentadas	Declaraciones Pendientes	% de avance
214	210	4	98.1%

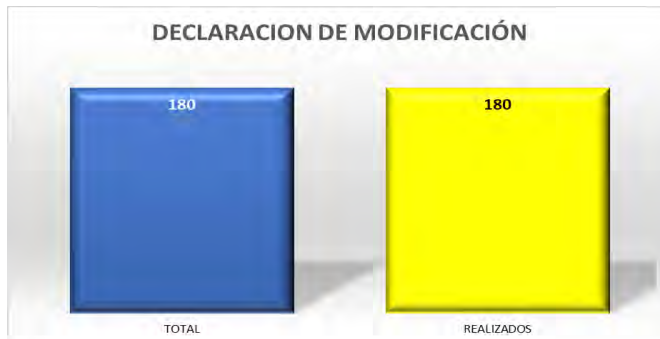




H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Declaración de modificación 2023		
TOTAL	REALIZADOS	ARCHIVADOS
180	180	180



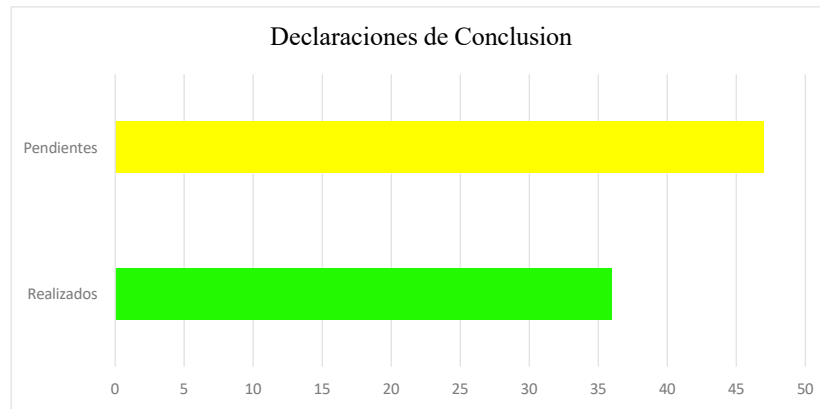


H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



DECLARACIONES DE CONCLUSION

DECLARACIONES DE CONCLUSIÓN			
Total de obligados a Presentar la Declaración	Total de Declaraciones Presentadas	Declaraciones Pendientes	% de avance
83	36	47	43%



Sistema Descentralizado
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

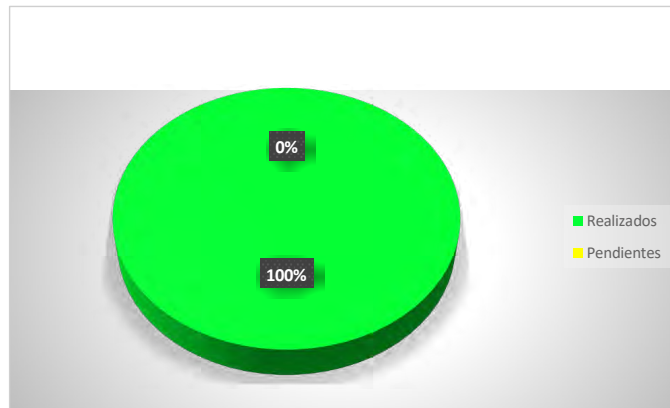
Declaraciones Iniciales

DECLARACIONES INICIALES			
Total de obligados a Presentar la Declaración	Total de Declaraciones Presentadas	Declaraciones Pendientes	% de avance
30	29	1	97%





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Declaraciones de Modificación

DECLARACIONES DE MODIFICACIÓN			
Total de obligados a Presentar la Declaración	Total de Declaraciones Presentadas	Declaraciones Pendientes	% de avance
25	25	0	100%



Declaraciones Modificación DIF





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



AVANCE GENERAL			
Total de obligados a Presentar la Declaración	Total de Declaraciones Presentadas	Declaraciones Pendientes	% de avance
532	480	52	90.22%





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Objetivo 4. Participar y Orientar Adecuadamente para que los Servidores Públicos Cumplan con sus Responsabilidades Administrativas.

Objetivo 5, 10 y 16 de la Agenda 2030: Meta 5.1, 5.2, 5.5, 5.b, 5.c, 10.2, 10.3, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7.

Alineación con el PND: Tema 1, Política y Gobierno: Cambio de Paradigma y Seguridad, Fracción IV

Línea de Acción del PED: N/D

Línea de Acción del PI-PEA: Prioridad 11, Estrategia General 11.1, Línea de Acción 11.1.1; Prioridad 11, Estrategia General 11.2, Línea de Acción 11.2.1; Prioridad 12, Estrategia General 12.1, Línea de Acción 12.1.1; Prioridad 12, Estrategia General 12.2, Línea de Acción 12.2.1.

Fracción del Artículo 128 de la LOMEC: XXI

Línea de Acción del PMD: N/D

Fracción del Art. 74 de la LTAIPCAM: N/D

Meta 4.5. Sesiones con el Comité de Ética

*El resumen de las actividades de Juan





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Objetivo 4. Participar y Orientar Adecuadamente para que los Servidores Públicos Cumplan con sus Responsabilidades Administrativas.

Objetivo 16 de la Agenda 2030: Meta 16.6

Alineación con el PND: Tema 1, Política y Gobierno: Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad

Línea de Acción del PED: Misión 1, Objetivo 1, Estrategia 2, Línea de Acción 1.

Línea de Acción del PI-PEA: Prioridad 12, Estrategia General 12.1, Línea de Acción 12.1.1; Prioridad 12, Estrategia General 12.3, Línea de Acción 12.3.1; Prioridad 25, Estrategia General 25.2, Línea de Acción 25.2.1.

Fracción del Artículo 128 de la LOME: XXVII

Línea de Acción del PMD: Misión 1, Objetivo Especifico 1, Meta 1.3

Fracción del Art. 74 de la LTAIPCAM: N/D

Meta 4.6. Cursos y Talleres de Trabajo

La capacitación es un proceso que tiene como finalidad mejorar el desempeño de los servidores públicos, a través del desarrollo de sus competencias y conocimientos que permita fortalecer sus capacidades y alcanzar el logro de sus objetivos, por lo que la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Campeche señala la obligatoriedad de cumplir con un programa de capacitación a corto, mediano y largo plazo y de igual forma indica que deberá de implementarse conforme a las necesidades de sus funciones, por lo anterior es que durante el Ejercicio Fiscal 2023, el Órgano Interno de Control impartió un total de 16 cursos, dirigidos a los servidores públicos de la Administración Pública del Municipio de Dzitbalché, mismos en los cuales se implementaron diversas estrategias para poder cubrir las necesidades detectadas en los servidores públicos, dichos cursos se señalan a continuación:

No.	Curso	Fecha	Cantidad de Asistentes
1	Ley General de Responsabilidades Administrativas	05 de enero de 2023	
2	Análisis de Arrendamientos y Servicios	13-17 de enero de 2023	
3	Taller de Auditorias	31 de enero-02 de febrero de 2023	
4	Taller del Código de Ética del Estado de Campeche	02 de febrero de 2023	





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



5	La Ley de Entrega Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios	7-10 de febrero de 2023	
6	Taller de Obras Públicas	10 de marzo de 2023	
7	Declaraciones Patrimoniales	21-24 de marzo de 2023	
8	Taller de Mejora Continua para la Aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	14 de abril de 2023	
9	Taller de Declaración Patrimonial de Modificación	17-27 de abril de 2023	
10	Combate a la Corrupción	09 de mayo de 2023	
11	Taller sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas	05-24 de julio de 2023	
12	Taller del Ciclo de Planeación	2-22 de agosto de 2023	
13	Taller de Entrega-Recepción	7-12 de septiembre de 2023	
14	Taller de Análisis de Arrendamientos y Servicios	23-29 de noviembre del 2023	
15	Combatiendo la Corrupción A través de los Principios y Valores (impartido durante la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética del H. Ayuntamiento de Dzitbalché)	08 de diciembre del 2023	
16	Taller relativo a la auditoría	27 de diciembre del 2024	

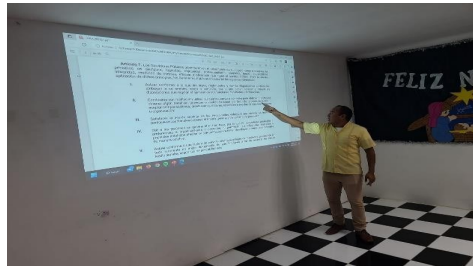
Capacitaciones programadas	Realizadas	No realizadas	% de Cumplimiento
13	16	0	118%

Nota. Existe un porcentaje de cumplimiento mayor ya que se realizaron 3 cursos mas de los que se tenían programados.





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Objetivo 4. Participar y Orientar Adecuadamente para que los Servidores Públicos Cumplan con sus Responsabilidades Administrativas.

Objetivo 5, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 16 de la Agenda 2030

Alineación con el PND: Tema 2, Política social: Desarrollo Sostenible

Línea de Acción del PED: Misión 1, Objetivo 1, Estrategia 3, Línea de Acción 3.

Línea de Acción del PI-PEA: Prioridad 19, Estrategia General 19.2, Línea de Acción 19.2.1.

Fracción del Artículo 128 de la LOME: XXXI

Línea de Acción del PMD: Misión 1, Objetivo Especifico 1, Meta 1.11

Fracción Del Art. 74 de la LTAIPCAM: N/D

Meta 4.8. Alcanzar el Óptimo de los Indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) es una herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de México. Es un instrumento práctico, por ende, útil y ejecutable.

La Guía busca convertirse en un instrumento de consulta indispensable para las autoridades municipales; que los auxilie para diagnosticar las condiciones de su gestión administrativa y los guíe para poner en práctica aquellas acciones que mejoren su desempeño, en beneficio de la calidad de vida de su población.

El 11 y 12 de mayo del año en curso se contó con la visita del personal del INDEFOS, quienes en coordinación con los enlaces de la GDM del ayuntamiento de Dzitbalché, realizaron la revisión diagnóstica de los indicadores, lo anterior con miras a la revisión por parte de la Universidad Autónoma de Campeche en fechas próximas.





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



El pasado 7 y 8 de septiembre del año en curso se llevo a cabo la primera revisión de los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del año en curso, contando con una buena participación por parte de las áreas administrativas del Municipio de Dzitbalché.





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



El 24 de septiembre se realizó la segunda revisión de los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal en la cual participaron las áreas las cuales contaban con alguna información relevante que completar y obtener mejores resultados en los distintos indicadores.



Etapas Programadas	Realizadas	Pendientes	% de cumplimiento
3	3	0	100%

Resultados Obtenidos

Municipio	Módulo	Nombre	Rezago	En Proceso	Óptimo	ND	NM
Dzitbalché	1	Organización	6	5	6	0	0
Dzitbalché	2	Hacienda	4	2	8	0	5
Dzitbalché	3	Gestión del territorio	6	6	1	1	3
Dzitbalché	4	Servicios públicos	0	4	11	3	0
Dzitbalché	5	Medio ambiente	6	1	3	0	0
Dzitbalché	6	Desarrollo social	1	8	7	0	0
Dzitbalché	7	Desarrollo económico	5	2	2	1	0
Dzitbalché	8	Gobierno abierto	1	1	6	0	0

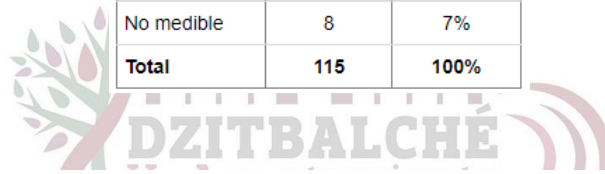




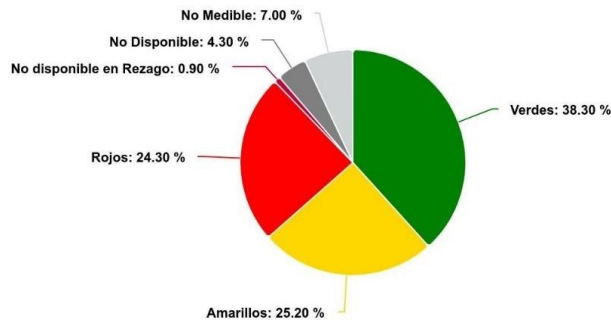
H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Parámetro	Indicadores (Absolutos)	Indicadores (Porcentaje)
Verdes	44	38%
Amarillos	29	25%
Rojos	28	24%
No disponible en Rezago	1	1%
No disponible	5	4%
No medible	8	7%
Total	115	100%



Reporte Municipal de Resultados de Revisión 2023
Dzitbalché, Campeche
Revisión



Resultado obtenido por el municipio con base en la metodología establecida en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023 en Coordinación con el Gobierno Estatal; Fuente: INAFED – SiGuia.Instancia Revisora: nombre de la IES Highcharts.com





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Objetivo 5. Crear un Mecanismo Eficaz para la Rendición de Cuentas y Transparencia

Objetivo 16 de la Agenda 2030: Meta 16.5, 16.6

Alineación con el PND: Tema 1, Política y Gobierno: Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad

Línea de Acción del PED: Misión 1, Objetivo 4, Estrategia 1, Línea de Acción 6.

Línea de Acción del PI-PEA: Prioridad 2, Estrategia General 2.1, Línea de Acción 2.1.1.

Fracción del Artículo 128 de la LOME: XXVIII, XXX

Línea de Acción del PMD: N/D

Fracción del Art. 74 de la LTAIPCAM: VI, XVIII, XXIX, XXX

Meta 5.1. Informes

Informe de Responsabilidades Administrativas

El 2 de mayo y el 06 de noviembre del 2023, fueron aprobados respectivamente el Informe de Labores en Materia de Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento del Municipio de Dzitbalché, mismo que fue turnado al Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Informes Mensuales

En cumplimiento al Reglamento de Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, se turnaron por escrito en tiempo y forma al presidente municipal, 12 informes mensuales que comprenden el periodo de diciembre de 2022 a noviembre de 2023, dichos informes contienen información sobre los avances que tuvo el Órgano Interno de Control, respecto a su programa anual de trabajo.

Informe Anual al Cabildo

El 19 de enero durante la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ejercicio Fiscal 2023, fue presentado y aprobado el Informe Anual del Ejercicio Fiscal 2022 del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, mismo que fue presentado a los directores de la Administración Pública del Municipio de Dzitbalché, en un ejercicio de transparencia y en apego a nuestras atribuciones dentro del marco legal.





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Informe Anual de Gobierno

Asimismo, en coordinación y apoyo con la Dirección de Planeación del Desarrollo, se turnó el informe anual del Órgano Interno de Control, conforme a las líneas de acción Plan Municipal de Desarrollo, mismo que formó parte del Segundo Informe Anual de Gobierno de Dzitbalché.





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Informes programados	Realizados	Pendientes	% de Cumplimiento
16	16	0	100%





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



Objetivo 5. Crear un Mecanismo Eficaz para la Rendición de Cuentas y Transparencia
Objetivo 16 de la Agenda 2030: Meta 16.5, 16.6
Alineación con el PND: Tema 1, Política y Gobierno: Erradicar la corrupción, el despandio y la frivolidad
Línea de Acción del PED: N/D
Línea de Acción del PI-PEA: N/D
Fracción del Artículo 128 de la LOME: XXXI
Línea de Acción del PMD: N/D
Fracción del Art. 74 de la LTAIPCAM: C

Meta 5.2. Obligaciones en Transparencia

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia, se realizó la carga de la información requerida al portal web municipal, así como la carga de las fracciones a la Plataforma Nacional de Transparencia, dándole aviso oportuno a la Unidad de Transparencia; lo anterior en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Es importante mencionar que, el Órgano Interno de Control está obligado a transparentar 11 fracciones del artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por lo que, cada ciudadano tiene acceso directo a través de la página municipal, para revisar la documentación generada y actualizada por parte del Órgano Interno de Control.

Total de Documentos Programados	Subidos al portal	Pendiente por subir	% de cumplimiento
11	11	0	100%



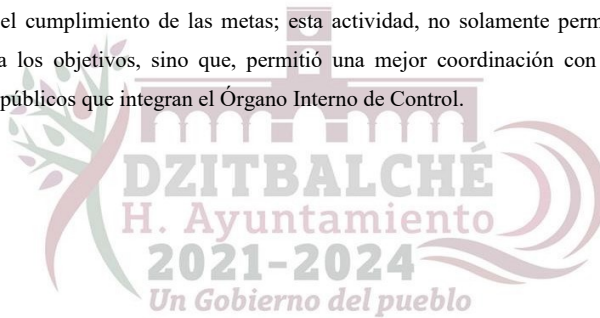


H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



DZITBALCHÉ 4. **SEGUIMIENTO**

Asimismo, sabemos la importancia de ser objetivos dentro de una organización institucional, por tal motivo, de manera ordenada y puntual, se dio seguimiento a cada uno de los objetivos y metas a través de **52** reuniones semanales con los integrantes del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, las cuales consistían en planificar los días lunes cada una de las actividades a realizar dentro de la semana, brindar acompañamiento oportuno a cada área para apoyar en sus actividades en el transcurso de la semana y los días viernes se verificaba el cumplimiento de las metas; esta actividad, no solamente permitió continuar alineados a los objetivos, sino que, permitió una mejor coordinación con cada uno los servidores públicos que integran el Órgano Interno de Control.





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



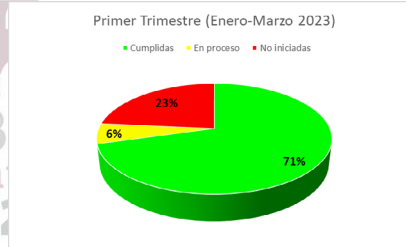
5. CONTROL Y EVALUACIÓN

De manera trimestral, se llevaron a cabo evaluaciones al Programa Anual del Órgano Interno de Control 2023, lo anterior para verificar si las acciones implementadas estaban alcanzando los resultados planteados, y de esta manera, tomar las decisiones necesarias para ser más eficaces y eficientes en cada una de las metas.

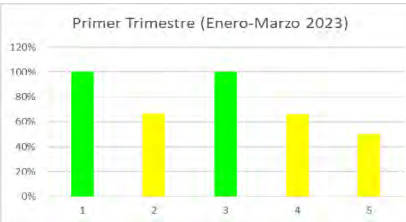
Los resultados alcanzados, se ilustran a continuación:

Primer Trimestre

Metas programadas y cumplidas del Órgano Interno de Control Periodo 01 de enero al 31 de marzo 2023			
Metas	Cumplidas	En proceso	No iniciadas
17	12	1	4



Representación Gráfica	
Objetivo Específico	% cumplimiento general
1	100%
2	66.66%
3	100%
4	66.20%
5	50%



PORCENTAJE DE AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE	
76%	
00 del avance general	



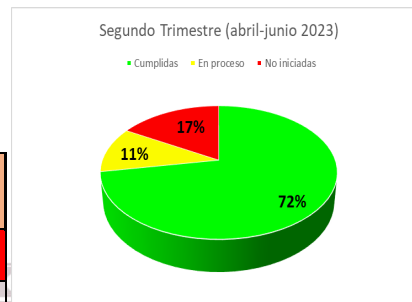


H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

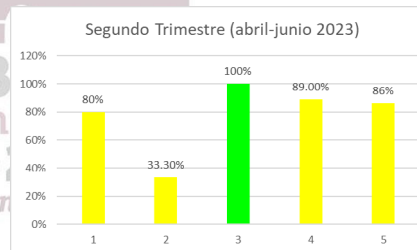


Segundo Trimestre

Metas programadas y cumplidas del Órgano Interno de Control Periodo 01 de abril al 30 de junio 2023			
Metas	Cumplidas	En proceso	No iniciadas
18	13	2	3



Representación Gráfica	
Objetivo Especifico	% cumplimiento general
1	80%
2	33.30%
3	100%
4	89.00%
5	86%



PORCENTAJE DE AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE	
84%	
00 del avance general	



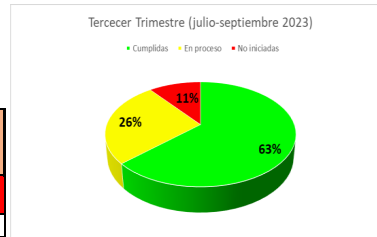


H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

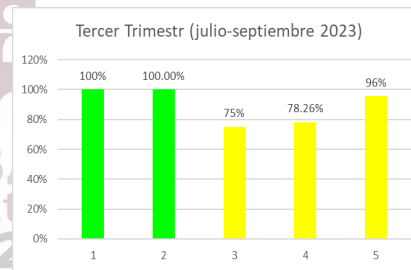


Tercer Trimestre

Metas programadas y cumplidas del Órgano Interno de Control Periodo 01 de julio al 30 de septiembre 2023			
Metas	Cumplidas	En proceso	No iniciadas
19	12	5	2



Representación Gráfica	
Objetivo Especifico	% cumplimiento general
1	100%
2	100.00%
3	75%
4	78.26%
5	96%



PORCENTAJE DE AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE

91%

00 del avance general





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Normatividad interna generada hasta la fecha

Normatividad interna programada para el ejercicio fiscal 2024

Buenas Practicas realizadas durante el 2023

Buenas prácticas por implementar durante el 2024





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



Actividades pendientes para el informe anual 2024

- Elaborar el Guión y turnarlo a secretaría
- Realizar las gestiones de proyector, pantalla, equipo de sonido, sillas, mesas, aguas
- Preparar las diapositivas en coordinación con Juan
- Turnar el oficio de invitación a las direcciones, comisario e INDEFOS
- Compilar los videos que se transmitirán previo al evento
- Preparar los 2 reconocimientos a los servidores (ética)





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".



C. LUIS ENRIQUE PECH CAAMAL, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.

C E R T I F I C A: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, artículo 16, fracción IV del Reglamento de la Administración Pública de Dzitbalché: Hago constar y certifico que: El presente documento es copia fiel y exacta de su original que obra en los archivos del H. Ayuntamiento del Municipio de Dzitbalché, el presente documento consta de 63 hojas útiles.

POR LO QUE EXPIDO LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES A LOS QUE HAYA LUGAR A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE DZITBALCHÉ DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ATENTAMENTE. "UN GOBIERNO DEL PUEBLO" - C. LUIS ENRIQUE PECH CAAMAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ. - RÚBRICA.





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ H. CABILDO

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ 2021-2024, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la ciudad de Dzitbalché, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, el día de hoy martes 16 de enero del año dos mil veinticuatro, los CC. Integrantes del H. Cabildo se reunieron en “EL PALACIO MUNICIPAL”, ubicado en calle 25 entre calle 18 y calle 20 colonia Centro de esta ciudad de Dzitbalché, Municipio del mismo nombre, Campeche ; para dar cumplimiento a los artículos 57, 58 fracción I, artículo 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado y de los artículos 41 fracción I y 42 del Bando de Policía y Buen Gobierno, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria convocada el día 11 de enero del año en curso. Acto seguido el Secretario Municipal procedió al pase de lista de asistencia, comunicando al final que se encontraban presentes **los 11** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Dzitbalché, Campeche, por lo que existió el Quórum legal para declarar instalada la sesión. **A continuación, el Presidente Municipal realizó la siguiente declaratoria: Con fundamento a lo que establece el artículo 58, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, declaro oficialmente instalada ésta Primera Sesión Ordinaria, siendo las 17 horas con 50 minutos del día martes dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro.** Seguidamente el Presidente Municipal, Prof. Roberto Herrera Maas, le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura al orden del día consistente en:

- I. PASE DE LISTA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. ASUNTOS A TRATAR
 1. Lectura del acta de la sesión anterior (Décima Quinta Sesión Extraordinaria).
 2. Se somete a consideración y aprobación el Informe mensual de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2023. (se adjunta documentación).
 3. Se somete a consideración y aprobación el Fondo revolvente para la Ing. Melva Esther Cauich Poot, Directora de administración del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, el cual usara para gastos menores, por un monto pde \$25,000.00. (SON: VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
 4. Se somete a consideración y aprobación la propuesta de monto para convenir la suscripción y firma del convenio con la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche, para la transferencia de recursos del municipio en materia de gasto público para la constitución del fondo de reserva para el pago de aguinaldo de los trabajadores municipales, solicitando sea convenido para transferir de manera mensual durante un lapso de **8 meses (de enero a agosto)** la cantidad de \$720,000.00 (SON: Setecientos veinte mil pesos



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ H. CABILDO

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



00/100 M.N), generando un monto total de \$5,760,000.00 (SON: Cinco millones setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N), así mismo para los trabajadores del DIF del Municipio de Dzitbalché, transferir en un tiempo estimado de 8 meses la cantidad de \$102,600.00 (SON: Ciento dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N) haciendo un total de \$820,800.00 (SON: Ochocientos veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N), siendo un total para convenir por ambos organismos la cantidad de \$6,580,800.00 (SON: Seis millones quinientos ochenta mil, ochocientos pesos 00/100 M.N), lo que representa un monto mensual de \$822,600.00 (SON: Ochocientos veintidós mil seiscientos pesos 00/100 M.N).

5. Se somete a consideración y aprobación la propuesta de la plantilla vehicular que entrara bajo régimen de comodato.
6. Se somete a consideración y aprobación el manual de organización del Municipio de Dzitbalché.
7. Se somete a consideración y aprobación el reglamento de justicia cívica para el Municipio de Dzitbalché, el reglamento de construcciones para el Municipio de Dzitbalché, el reglamento en materia de protección jurídica de los bienes propiedad del Municipio de Dzitbalché, el reglamento de servicios públicos y reglamento de desarrollo económico sustentable.
8. Se somete a consideración y aprobación el proyecto del carnaval 2024 del Municipio de Dzitbalché.
9. Se somete a consideración y aprobación la solicitud del C. Fernando Enrique Pech Pech de fecha 09 de enero de 2024, referente a la condonación del impuesto predial de los lotes ubicados en el predio lote 80, calle pozo 5, colonia San Joaquín, C.P 24920.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Después de realizar la lectura del orden del día el C. Secretario Municipal procede a someter su aprobación por medio de votación económica de los integrantes del H. Cabildo; por lo que el resultado de la votación obtenida son **11** votos a favor y **0** en contra; siendo de esta forma aprobado el orden del día por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Una vez aprobada el orden del día; se desahoga el **PRIMER PUNTO** de la fracción **“V” de asuntos a tratar**, por lo que se procede a dar lectura del acta anterior (Décima Quinta Sesión Extraordinaria), una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **11** votos a favor y **0** en contra, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Continuando con la sesión, se desahoga el **SEGUNDO PUNTO** de la fracción **“V” de Asuntos a Tratar**, por lo que se le solicita al **MTRO. ALDO ARTEMIO PERÉZ MENDOZA, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, exponga y



DZITBALCHÉ

H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ H. CABILDO

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



motive el tema consistente en **“2. Se somete a consideración y aprobación el informe mensual de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2023”**. Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **8** votos a favor y **3** en contra (votaron en contra los regidores Fermín Cámara Bálán, Luis Antonio Chan Puch y Martha Elena Cool Marín) siendo aprobado por **MAYORIA DE VOTOS**.

Y en virtud de la votación obtenida se procede a emitir el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS** el informe mensual de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2023.

SEGUNDO: Se exhorta al **MTRO. ALDO ARTEMIO PERÉZ MENDOZA**, Tesorero del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, para que proceda a establecer los parámetros correspondientes y dé trámite para todos los fines legales a los que haya lugar. Por lo tanto, imprimase, publíquese y circule, para su debido cumplimiento.

TERCERO: Cúmplase.

Siguiendo con la sesión, se desahoga el **TERCER PUNTO** de la fracción **“V” de Asuntos a Tratar**, por lo que se le solicita al **MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, exponga y motive el tema consistente en **“3.- Se somete a consideración y aprobación el Fondo revolvente para la Ing. Melva Esther Cauich Poot, Directora de administración del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, el cual usara para gastos menores, por un monto de \$25,000.00. (SON: VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)”**. Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **8** votos a favor y **3** en contra (votaron en contra los regidores Fermín Cámara Bálán, Luis Antonio Chan Puch y Martha Elena Cool Marín) siendo aprobado por **MAYORIA DE VOTOS**.

Y en virtud de la votación obtenida se procede a emitir el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS** el Fondo revolvente para la Ing. Melva Esther Cauich Poot, Directora de administración del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, el cual usara para gastos menores, por un monto de \$25,000.00. (SON: VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDO: Se exhorta al **MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, para que, en coordinación con la Ing. Melva Esther Cauich Poot, Directora de Administración, procedan a realizar los



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ H. CABILDO

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



trámites administrativos, así como los estándares administrativos que sean correspondientes y le den trámite a todos los fines legales a los que haya lugar. Por lo tanto, imprimase, publíquese y circule, para su debido cumplimiento.

TERCERO: Cúmplase.

Continuando con la sesión, se desahoga el **CUARTO PUNTO** de la fracción “V” de **Asuntos a Tratar**, por lo que se le solicita al **MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, exponga y motive el tema consistente en **“4. Se somete a consideración y aprobación la propuesta de monto para convenir la suscripción y firma del convenio con la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche, para la transferencia de recursos del municipio en materia de gasto público para la constitución del fondo de reserva para el pago de aguinaldo de los trabajadores municipales, solicitando sea convenido para transferir de manera mensual durante un lapso de 8 meses (de enero a agosto) la cantidad de \$720,000.00 (SON: Setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N), generando un monto total de \$5,760,000.00 (SON: Cinco millones setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N), así mismo para los trabajadores del DIF del Municipio de Dzitbalché, transferir en un tiempo estimado de 8 meses la cantidad de \$102,600.00 (SON: Ciento dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N) haciendo un total de \$820,800.00 (SON: Ochocientos veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N), siendo un total para convenir por ambos organismos la cantidad de \$6,580,800.00 (SON: Seis millones quinientos ochenta mil, ochocientos pesos 00/100 M.N), lo que representa un monto mensual de \$822,600.00 (SON: Ochocientos veintidós mil seiscientos pesos 00/100 M.N) ”**. Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **11** votos a favor y **0** en contra siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Y en virtud de la votación obtenida se procede a emitir el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la propuesta de monto para convenir la suscripción y firma del convenio con la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche, para la transferencia de recursos del municipio en materia de gasto público para la constitución del fondo de reserva para el pago de aguinaldo de los trabajadores municipales, solicitando sea convenido para transferir de manera mensual durante un lapso de **8 meses (de enero a agosto)** la cantidad de \$720,000.00 (SON: Setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N), generando un monto total de \$5,760,000.00 (SON: Cinco millones setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N), así mismo para los trabajadores del DIF del Municipio de Dzitbalché, transferir en un tiempo estimado de 8 meses la cantidad de \$102,600.00 (SON: Ciento dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N) haciendo un total de

\$820,800.00 (SON: Ochocientos veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N), siendo un total para convenir por ambos organismos la cantidad de \$6,580,800.00 (SON: Seis millones



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ H. CABILDO

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



quinientos ochenta mil, ochocientos pesos 00/100 M.N), lo que representa un monto mensual de \$822,600.00 (SON: Ochocientos veintidós mil seiscientos pesos 00/100 M.N).

SEGUNDO: Se exhorta al **MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, para que en coordinación con la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche, realice los parámetros administrativos que sean correspondientes para llevar a cabo la ejecución del monto a convenir, para todos los fines legales a los que haya lugar. Por lo tanto, imprimase, publíquese y circule, para su debido cumplimiento.

TERCERO: Cúmplase.

Continuando con la sesión, se desahoga el **QUINTO PUNTO** de la fracción **“V” de Asuntos a Tratar**, por lo que se le solicita a la **ING.MELVA ESTHER CAUICH POOT, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, exponga y motive el tema consistente en **“5. Se somete a consideración y aprobación la propuesta de la plantilla vehicular que entrara bajo régimen de comodato”**. Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **11** votos a favor y **0** en contra siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Y en virtud de la votación obtenida se procede a emitir el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la propuesta la plantilla vehicular que entrara bajo régimen de comodato, como se muestra en la siguiente tabla:

	Área de descripción.
Nissan Note Sense 2016, con placas DFG-475-A	Medio Ambiente
Volkswagen 2013 clásico negro, con placas DFG098A	Tesorería.
Volkswagen Seat Toledo 2016 color rojo pasión, con placas DFG508A	Tesorería
Chrysler Dodge Attitude 2017 colo blanco, con placas DFG759A	Tesorería
Nissan Sentra Sense TM 2013 colo plata, con placas DFG928A	Catastro
Voyager modelo 2005	Seguridad ciudadana
Retroexcavadora marca case modelo 580N	Bienestar y desarrollo
Camioneta Nissan Kicks 202 color gris Oxford, con placas DFG034A	Administración



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ H. CABILDO

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



SEGUNDO: Se exhorta a la **ING MELVA ESTHER CAUICH POOT, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, para que proceda a realizar los trámites que sean conducentes, para todos los fines legales a los que haya lugar. Por lo tanto, imprimase, publíquese y circule, para su debido cumplimiento.

TERCERO: Cúmplase.

Siguiendo con la sesión, se desahoga el **SEXTO PUNTO** de la fracción **“V” de Asuntos a Tratar**, por lo que se le solicita a la **ING. MELVA ESTHER CAUICH POOT, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, exponga y motive el tema consistente en **“6. Se somete a consideración y aprobación el manual de organización del Municipio de Dzitbalché”**. Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **11** votos a favor y **0** en contra siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Y en virtud de la votación obtenida se procede a emitir el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el manual de organización del Municipio de Dzitbalché.

SEGUNDO: Se exhorta a la **ING. MELVA ESTHER CAUICH POOT, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, proceda a realizar los trámites administrativos que sean necesarios y turne a cada una de las áreas, para que se apeguen acorde a las facultades que le confieren, y le dé trámite para todos los fines legales a los que haya lugar. Por lo tanto, imprimase, publíquese y circule, para su debido cumplimiento.

TERCERO: Cúmplase.

Continuando con la sesión, se desahoga el **SÉPTIMO PUNTO** de la fracción **“V” de Asuntos a Tratar**, por lo que se le solicita al **PROFRA. ROSALÍA DEL ROCÍO CHAN CAAMAL, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, exponga y motive el tema consistente en **“7. Se somete a consideración y aprobación el reglamento de justicia cívica para el Municipio de Dzitbalché, el reglamento de construcciones para el Municipio de Dzitbalché, el reglamento en materia de protección jurídica de los bienes propiedad del Municipio de Dzitbalché, el reglamento de servicios públicos y reglamento de desarrollo económico sustentable”**. Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **11** votos a favor y **0** en contra siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Y en virtud de la votación obtenida se procede a emitir el siguiente acuerdo:



DZITBALCHÉ

H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ H. CABILDO

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



PRIMERO: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el reglamento de justicia cívica para el Municipio de Dzitbalché, el reglamento de construcciones para el Municipio de Dzitbalché, el reglamento en materia de protección jurídica de los bienes propiedad del Municipio de Dzitbalché, el reglamento de servicios públicos y reglamento de desarrollo económico sustentable.

SEGUNDO: Se exhorta a la **PROFRA. ROSALÍA DEL ROCÍO CHAN CAAMAL, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, para efectos de conocimiento y cumplimiento del reglamento de su área le den el trámite correspondiente, para todos los fines legales a los que haya lugar. Por lo tanto, imprímase, publíquese y circule, para su debido cumplimiento.

TERCERO: Cúmplase.

Siguiendo con la sesión, se desahoga el **OCTAVO PUNTO** de la fracción **“V” de Asuntos a Tratar**, por lo que el **PROFRA. ELISA PATRICIA ESCALANTE SOSA, DIRECTORA DE CULTURA Y EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, expuso y motivo el tema consistente en **“8. Se somete a consideración y aprobación el proyecto del carnaval 2024 del Municipio de Dzitbalché.”**. Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **11** votos a favor y **0** en contra siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Y en virtud de la votación obtenida se procede a emitir el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el proyecto del carnaval 2024 del Municipio de Dzitbalché, con la calendarización y costos de cada uno de los eventos siendo un total de \$ 677,032.00 (SON: Seiscientos setenta y siete mil treinta y dos pesos 00/100 M.N).

SEGUNDO: Debido a la necesidad de crear un órgano que se encuentre facultado para regular, vigilar y llevar a cabo el buen funcionamiento del carnaval 2024 del Municipio de Dzitbalché, se creó un comité, mismo que se encuentra conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Profra. Elisa Patricia Escalante Sosa	Presidente del comité.
Licda. Cinthia Elide Sosa Herrera	Secretario del comité.
Prof. Darvin Halder Canché Contreras	Tesorero del comité.
Prof. Wilberth Martín Chan Keb	Vocal 1 .
Porfra. María Patricia Cool Cauich	Vocal 2.

Aunado a lo anterior se exhorta a la Profra. Elisa Patricia Escalante Sosa, Directora de Cultura y Educación del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, para que en coordinación con los integrantes que forman parte del comité, la Ing. Melva Esther Cauich Poot, Directora de administración



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ H. CABILDO

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, y el Mtro. Aldo Artemio Pérez Mendoza, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, realicen los parámetros administrativos correspondientes, con la finalidad de ejecutar los trámites conducentes y se lleve a cabo la realización del carnaval 2024, tal y como se describe en el proyecto del carnaval 2024, expuesta en la presente sesión.

TERCERO: Cúmplase.

Continuando con la sesión, se desahoga el **NOVENO PUNTO** de la fracción “V” de **Asuntos a Tratar**, por lo que se le solicita a la **LICDA. FÁTIMA BEATRIZ MAS CHI, COORDINADORA JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, exponga y motive el tema consistente en **“9. Se somete a consideración y aprobación la solicitud del C. Fernando Enrique Pech Pech de fecha 09 de enero de 2024, referente a la condonación del impuesto predial de los lotes ubicados en el predio lote 80, calle pozo 5, colonia San Joaquín, C.P 24920.”**. Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **11** votos a favor y **0** en contra siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Y en virtud de la votación obtenida se procede a emitir el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la solicitud del C. Fernando Enrique Pech Pech de fecha 09 de enero de 2024, referente a la condonación del impuesto predial de los lotes ubicados en el predio lote 80, calle pozo 5, colonia San Joaquín, C.P 24920.

SEGUNDO: Se exhorta a la **LICDA. FÁTIMA BEATRIZ MAS CHI, COORDINADORA JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ**, para que en coordinación con el Arq. Adrián Israel Uicab Cuy, Director de Catastro del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, procedan a darle el trámite correspondiente, efectuando la condonación de dichos lotes y así mismo se lleve a cabo la donación de los predios a favor del Municipio de Dzitbalché, para todos los fines legales a los que haya lugar. Por lo tanto, imprimase, publíquese y circule, para su debido cumplimiento.

TERCERO: Cúmplase.

El C. Secretario continuando con el desarrollo del último tema a tratar, procede a desahogar los **ASUNTOS GENERALES** por lo que se les concede el uso de la voz a los cabildantes para manifestar algún tema:

- En uso de la voz la C. Martha Elena Cool Marín, Síndica Jurídica del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, manifiesta que realiza entrega de una solicitud al Prof. Roberto Herrera Maas, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, solicitando se rellene el camino saca cosechas.



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ H. CABILDO

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



- En uso de la voz el C. Yanuario Enrique Poot Caamal, Segundo regidor del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, realiza entrega de 2 solicitudes al Prof. Roberto Herrera Maas, Presidente del H. Ayuntamiento de Dzitbalché,
- En uso de la voz el C. Fermín Cámara Balan, Sexto regidor del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, manifiesta que se apliquen el reglamento de construcciones para el Municipio de Dzitbalché, el reglamento en materia de protección jurídica de los bienes propiedad del Municipio de Dzitbalché, el reglamento de servicios públicos y reglamento de desarrollo económico sustentable.

Respecto a las manifestaciones vertidas por los “Regidores”, el Prof. Roberto Herrera Maas, Presidente Municipal; les hizo de conocimiento que cuando se presente dichas propuestas, se turnará a las áreas correspondientes.

Una vez que fueron agotados todos los temas por tratar, el C. Secretario del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, le solicita al Prof. Roberto Herrera Maas, en su carácter de Presidente Municipal emitir la declaratoria de clausura de la presente Primera Sesión Ordinaria, por lo que se emite la siguiente declaratoria:

No habiendo más asuntos a tratar en vista que se agotaron todos y cada uno de los puntos propuestos en la presente sesión y tomados los acuerdos correspondientes, el **Prof. Roberto Herrera Maas, Presidente del H. Ayuntamiento de Dzitbalché**, procede a la clausura la presente PRIMERA SESIÓN ORDINARIA siendo las veinte horas con treinta y dos minutos del día martes 16 de enero del año 2024, Secretario levante el acta y minuta correspondiente.

Así lo acordaron en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 16 de enero de dos mil veinticuatro, Prof. Roberto Herrera Maas, Presidente Municipal; C. María Patricia Cool Cauich, Primer Regidora; C. Yanuario Enrique Caamal Poot, Segundo Regidor; C. Bertha Vilma Mis Mas, Tercer Regidora; C. Rafael Ake Mukul, Cuarto Regidor; C. Verónica Del Rocío Cauich Cauich, Quinta Regidora; C. Fermín Cámara Balan, Sexto Regidor; C. María Adelina Chan Tun, Séptimo Regidor; C. Luis Antonio Chan Puc, Octavo Regidor; C. Candido Jesús Canché Canul, Síndico de Hacienda; C. Martha Elena Cool Marin, Síndica Jurídica; ante el C. Luis Enrique Pech Caamal, Secretario del H. Ayuntamiento que certifica.- Rubricas.



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ H. CABILDO

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



C. LUIS ENRIQUE PECH CAAMAL, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, artículo 16, fracción IV del Reglamento de la Administración Pública de Dzitbalché: Hago constar y certifico que: El acta de cabildo de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha dieciséis de enero de 2024, misma que se establece en el presente documento es copia fiel y exacta de su original que obra en los archivos del H. Ayuntamiento del Municipio de Dzitbalché, el presente documento consta de 9 hojas útiles.

POR LO QUE EXPIDO LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A LOS QUE HAYA LUGAR A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE DZITBALCHÉ DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ATENTAMENTE. “UN GOBIERNO DEL PUEBLO” - C. LUIS ENRIQUE PECH CAAMAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ. - RÚBRICA.





